



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 25 de octubre de 2021

Radicado : 05001-31-05-010-2019-00142-00
Demandante : MANUEL ANTONIO PINEDA HENAO
Demandado : U.G.M. INGENIERIA S.A.

Se atiende a lo solicitado por el(la) apoderado (a) de la parte demandante y teniendo en cuenta que en el presente proceso no se ha reprogramado la audiencia que se tenía fijada para el 05 de agosto de 2020, la cual no fue posible realizar; se procede a señalar como nueva fecha el próximo 15 de marzo de 2022 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 26 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 173 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria